



CD 006-A

## NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DE AJUSTES AL DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA (DCD)

YPFB-GCC-DCO-N-306/19

DCO-EPNE-GTIC-362-19

“SISTEMA DE GESTIÓN MULTIMEDIA Y PANTALLA CENTRAL PARA AUDITORIO”

### CONSIDERANDO:

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 20 del Documento de Contratación Directa (DCD) del presente proceso de contratación, el Responsable del Proceso de Contratación podrá ajustar el DCD con ajustes mediante Nota Expresa, por iniciativa propia, en cualquier momento previo a la presentación de propuestas las mismas que serán aprobadas por el RPC mediante nota expresa hasta tres (3) días hábiles antes de la presentación de propuestas, mismas que deberán ser publicadas en la página web de YPFb como medio oficial de comunicación.

Que de acuerdo al informe Técnico de Justificación YPFb-GTIC-DITC-87/2019 de 14 de agosto del presente año emitido por la Gerencia de Tecnologías de la Información Corporativa de YPFb, que en calidad de Unidad Solicitante solicita aprobar el ajuste N° 001 al DCD.

### POR TANTO:

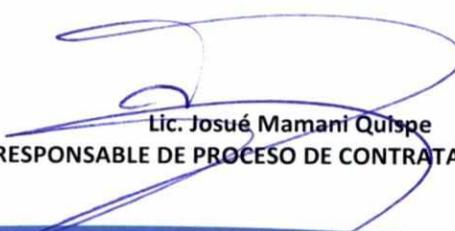
En mi calidad de Responsable del Proceso de Contratación y en aplicación a lo establecido en el Reglamento y Documento de Contratación Directa antes mencionados y señalados; y en uso de sus atribuciones conferidas, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar el Ajustes 1 y 2 de fecha 14 de agosto del año en curso, emitida por la Gerencia de Tecnologías de la Información Corporativa de YPFb, con ajustes al Documento de Contratación Directa, del proceso de contratación **DCO-EPNE-GTIC-362-19: “SISTEMA DE GESTIÓN MULTIMEDIA Y PANTALLA CENTRAL PARA AUDITORIO”**, misma que forma parte de la presente Nota Expresa y del DCD en las secciones que corresponden.

**SEGUNDO.** El Analista de Contrataciones designado queda encargado de publicar la presenta Nota Expresa y la Nota de Ajustes en el sitio web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos YPFb, como medio oficial de comunicación.

La Paz, agosto 14 de 2019



  
Lic. Josué Mamani Qulspe  
RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN – RPC



La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

## YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS



*La fuerza que transforma Bolivia*

### NOTA DE AJUSTES DOCUMENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y ESPECIFICACIONES TECNICAS

DCO-EPNE-GTIC-362-19  
"SISTEMA DE GESTIÓN MULTIMEDIA Y PANTALLA CENTRAL PARA AUDITORIO"

La Paz, agosto 14 de 2019





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

**NOTA DE AJUSTES**  
**AJUSTES 1**

DCO-EPNE-GTIC-362-19

**“SISTEMA DE GESTIÓN MULTIMEDIA Y PANTALLA CENTRAL PARA AUDITORIO”**

A iniciativa de Yacimiento Petrolíferos Fiscales Bolivianos, según Informe YPFB-GTIC-DITC-87/2019 de 14 de agosto del año en curso; se emite la presente Nota de Ajustes N° 001 con ajustes a las Especificaciones Técnicas y Documento de Contratación Directa, de acuerdo a lo señalado:

**AJUSTES EMITIDOS A INICIATIVA DE YPFB**

**LOTE2**

**PANTALLA CENTRAL AUDITORIO**

**AJUSTE N° 1:**

Se modifica el **Formulario C-1 del LOTE 2: PANTALLA AUDITORIO** en el único punto sobre **Pantalla Auditorio** de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

PANTALLA AUDITORIO	
Pantalla Auditorio	Marca: especificar Modelo: Especificar Procedencia: Especificar Cantidad: 1 (uno) Tamaño: 5.5 m Alto x 3.2 m Ancho o superior. Cantidad de módulos para cubrir el tamaño requerido: especificar Pixel pitch por módulo: no debe superar los 4mm (verificable en hoja de datos) Consumo de energía por módulo: especificar Brillo: 1200 nit o superior Peso por módulo: especificar (verificable en hoja de datos) Peso total: El peso de la pantalla (sin incluir el soporte) no deberá exceder los 400 Kilogramos. Estructura de soporte: La empresa proponente debe contemplar la estructura de soporte para la pantalla y todos los componentes necesarios para brindar soporte correspondiente.

**DEBE DECIR:**

PANTALLA AUDITORIO	
Pantalla Auditorio	Marca: especificar Modelo: Especificar Procedencia: Especificar Cantidad: 1 (uno) Tamaño: 5.5 m Ancho x 3.2 m Alto o superior. Cantidad de módulos para cubrir el tamaño requerido: especificar





**CD 006-A**

	<p>Píxel pitch por módulo: no debe superar los 4mm (verificable en hoja de datos, o página web)</p> <p>Consumo de energía por módulo: especificar</p> <p>Brillo: 1200 nit o superior</p> <p>Peso por módulo: especificar (verificable en hoja de datos, o página web)</p> <p>Peso total: El peso de la pantalla (sin incluir el soporte) no deberá exceder los 500 Kilogramos.</p> <p>Estructura de soporte: La empresa proponente debe contemplar la estructura de soporte para la pantalla y todos los componentes necesarios para brindar soporte correspondiente.</p>
--	---

**AJUSTE N° 2:**

Se modifica el **Especificaciones Técnicas en la parte del LOTE 2: PANTALLA AUDITORIO** en el único punto sobre **Pantalla Auditorio** de acuerdo al siguiente detalle:

**DICE:**

<b>PANTALLA AUDITORIO</b>	
Pantalla Auditorio	<p>Marca: especificar</p> <p>Modelo: Especificar</p> <p>Procedencia: Especificar</p> <p>Cantidad: 1 (uno)</p> <p>Tamaño: 5.5 m Alto x 3.2 m Ancho o superior.</p> <p>Cantidad de módulos para cubrir el tamaño requerido: especificar</p> <p>Píxel pitch por módulo: no debe superar los 4mm (verificable en hoja de datos)</p> <p>Consumo de energía por módulo: especificar</p> <p>Brillo: 1200 nit o superior</p> <p>Peso por módulo: especificar (verificable en hoja de datos)</p> <p>Peso total: El peso de la pantalla (sin incluir el soporte) no deberá exceder los 400 Kilogramos.</p> <p>Estructura de soporte: La empresa proponente debe contemplar la estructura de soporte para la pantalla y todos los componentes necesarios para brindar soporte correspondiente.</p>

**DEBE DECIR:**

<b>PANTALLA AUDITORIO</b>	
Pantalla Auditorio	<p>Marca: especificar</p> <p>Modelo: Especificar</p> <p>Procedencia: Especificar</p> <p>Cantidad: 1 (uno)</p> <p>Tamaño: 5.5 m Ancho x 3.2 m Alto o superior.</p> <p>Cantidad de módulos para cubrir el tamaño requerido: especificar</p> <p>Píxel pitch por módulo: no debe superar los 4mm (verificable en hoja de datos, o página web)</p> <p>Consumo de energía por módulo: especificar</p> <p>Brillo: 1200 nit o superior</p> <p>Peso por módulo: especificar (verificable en hoja de datos, o página web)</p> <p>Peso total: El peso de la pantalla (sin incluir el soporte) no deberá exceder los 500 Kilogramos.</p>





La fuerza que transforma Bolivia

CD 006-A

Estructura de soporte: La empresa proponente debe contemplar la estructura de soporte para la pantalla y todos los componentes necesarios para brindar soporte correspondiente.

La Paz, agosto 14 de 2019

